

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALVACORP S.A.
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de Marzo de 2018, a las 16H00 horas, en el local social de la compañía **HANDS FOR ALL WORK ECUADOR H4AWECUADOR CIA.LTDA**, ubicado en Miravalle 4 Bernave Lovato y Calle O N° S23-71, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : **a)** el señor RIVERA MOROCHZ DIEGO FRANCISCO, propietario del 34% de acciones ordinarias; **b)** el señor RIVERA MOROCHZ JOSE JAVIER, propietario del 33% de acciones ordinarias; **c)** el señor RIVERA MOROCHZ ROBERTO GUSTAVO, propietario del 33% de acciones ordinarias.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Diego Rivera y actúa a la vez como secretario Adhoc, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1. INFORME DE GERENTE Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

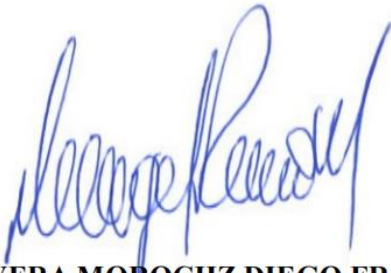
2. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Toma el uso de la palabra el señor David Salvador e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías han determinado, las regularizaciones pertinentes, y se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Con respecto a la distribución de los beneficios Sociales se da a conocer el valor del 15% a distribuir a los empleados y sobre el valor de impuesto a la renta generado

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2017.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H15 minutos.



RIVERA MOROCHZ DIEGO FRANCISCO
Secretario Adhoc

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico- Quito, 30 de Marzo del 2018.